

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 10157006792 - ALVAREZ MEDRANO MIRTA IRENE
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 15700679 - ALVAREZ MEDRANO, MIRTA IRENE
Nombre Comercial: - Afecto al Nuevo RUS: SI
Fecha de Inscripción: 20/02/2006 Fecha de Inicio de Actividades: 20/02/2006
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 55205 - RESTAURANTES, BARES Y CANTINAS. Secundaria 1 - 5510 - ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS Secundaria 2 - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): RECIBO POR HONORARIOS BOLETA DE VENTA

Sistema de Emisión Electrónica:

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 26/06/2017

Emisor electrónico desde:

26/06/2017

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 26/06/2017)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 20/12/2021 21:06

JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA NOMINACION
DE SAYAN



PROVINCIA DE HUAURA
CONSTANCIA DE POSESION

EXPEDIENTE: N° 209-2018

PREDIO : CASA - HABITACION

UBICACIÓN MANZANA "C" LOTE N° 12

A.V. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

SAYAN- HUAURA-LIMA

SOLICITANTE: MIRTA IRENE ALVAREZ MEDRANO

JUEZ DE PAZ: JULIA LILIANA JULCA LOPEZ

TESTIGO ACTUARIO: MIGUEL JORDAN CONDOR

Sayán, 17 de Diciembre del 2018

JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA NOMINACION DE SAYAN

CONSTATACION DE POSESION

LA JUEZ DE PAZ DE PRIMERA NOMINACIÓN DE SAYAN, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que en la fecha, diecinueve de diciembre del dos mil dieciocho, siendo las cinco de la tarde, a petición de **MIRTA IRENE ALVAREZ MEDRANO**, identificada con DNI. Nº 15700679, me constituí al predio de Vivienda, ubicado en Avenida -Sánchez Carrión Mz. C- Lte. 12 de la Asociación Pro-Vivienda José Faustino Sánchez Carrión, localidad distrito de Sayán, provincia de Huaura, departamento de Lima; y constato lo siguiente:-

El predio es una casa vivienda que consta de dos plantas, toda construcción de material noble, paredes de ladrillo con columnas de fierro y techo aligerado de cemento, que ocupa un área superficial de **CIENTO SETENTINUEVE PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS (179.10 M2.)** con los siguientes linderos y medidas perimétricas:-----

POR EL FRENTE: Lado ESTE: Colinda con la calle José Faustino Sánchez Carrión, mediante una línea recta que mide siete metros lineales (7.00 ml. --

POR EL FONDO: Lado OESTE: Colinda con el lote Nº 22 posesión de Augusto Ballardo Osorio, mediante una línea recta que mide seis punto veinte metros lineales (6.20 ml.) -----

POR LA DERECHA ENTRANDO: Lado NORTE: Colinda con el lote Nº 11 Posesión de Javier Celis Huanca, mediante una línea recta que mide veintisiete punto cincuenta metros lineales (27.50 ml.)-----

POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: Lado SUR: Colinda con el Lote 13 posesión de Magnolio Estelle Espíritu, mediante una línea recta que mide veintisiete punto cincuenta metros lineales (27.50 ml.) -----

La primera planta tiene un área construida de **CIENTO CINCUENTISEIS METROS CUADRADOS (156.00 M2)** y consta de sala, comedor, cocina dormitorio y baño que sirve de vivienda a la solicitante juntamente con sus hijos. -----

La Segunda planta tiene una área construida de **CIENTO CINCUENTITRES PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (153.35 M2)** y consta de seis habitaciones con baño propio que sirve para alquilar-----



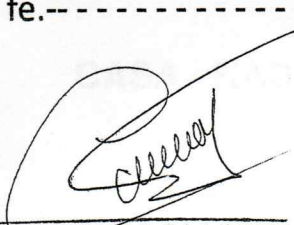
Mirta Irene Alvarez Medrano

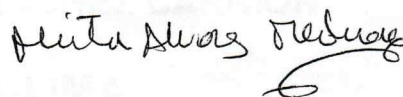
Mirta Alvarez

En este acto manifiesta la solicitante que se encuentra en posesión del predio desde hace de 24 años que lo construyó juntamente con su conviviente **Félix Juan Torres Elías**, padre de sus hijos, ya fallecido hace dos años.-----

CONCLUSIONES: Que, de acuerdo a lo señalado anteriormente, este juzgado deja constancia que, en la actualidad la solicitante doña **MIRTA IRENE ALVAREZ MEDRANO** viene ejerciendo posesión **pacífica pública y continúa** del predio **CASA HABITACION**, perteneciente al Distrito de Sayán, Provincia de Huaura, Departamento de Lima con una extensión aproximadas **CIENTO SETENTINUEVE PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS (179.10 M2.)** -- Siendo las seis de la tarde, se dio por concluida la presente diligencia de Constatación firmando la solicitante, en señal de conformidad, luego que lo hizo la Señora Juez doy fe.-----




LILIANA JULCA LOPEZ
Juez de Paz
Juzgado de Primera Nominación de Sayán
Sayán - Huaura
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL


MIRTA IRENE ALVAREZ MEDRANO



enel

Enel Distribución Perú S.A.A.
R.U.C. N° 20269965900
Calle César López Rojas #201
Urb. Maranga San Miguel - Lima - Lima

002827 PAG. 1 de 1



Número de cliente
2240408

NOVIEMBRE 2021

Dirección: M C - L 12 ASOC. JOSE FAUSTINO S.C - SAYAN

D.N.I.: 15700679

Ruta: 90-615-5590-71

Fecha de emisión: 26/NOV/2021

R.U.C.:
N° de Medidor: 23698304
3 Hilos

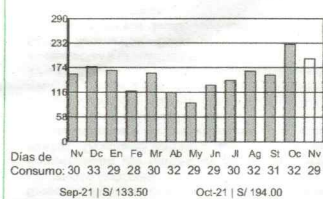
N° de Recibo: S900-0001562353

USUARIO / USUARIA
ALVAREZ MEDRANO MIRTA IRENE



CONSUMO HISTÓRICO KWH

Consulta tus consumos y recibos desde la App Enel Clientes Perú



DATOS DEL SUMINISTRO

Alimentador **AD-04**
Potencia Contratada **6.00 kW**
Medidor **MONOFÁSICO - Electrónico**
Conexión **Aérea**
Tensión **220 V - BT**
Sector Típico **2 (SE0221)**
Pliego Tarifario **Sayan**
Tarifa **BT5B**
Sistema Eléctrico **Sayan-Humaya**
Tipo de Conexión **C1.2**

DETALLE DEL CONSUMO

Lectura Actual (25/11/2021) **28245**
Lectura Anterior (27/10/2021) **28050**
195kWh al precio de S/ 0.6429
Factor 1 Consumo kWh 195

MENSAJES AL CLIENTE

El total a pagar incluye: Recargo FOSE (Ley 27510) S/ 5.31,
Categoría: Residencial, Nro de lote(s): 1
Cuida tu consumo. Al pasar más tiempo en casa, nuestros hábitos de consumo pueden cambiar. Encuentra consejos de ahorro de energía, en las cuentas de Facebook y Youtube de Enel Perú.

TOTAL A PAGAR

S/*****170.00

Usted está al día



VENCIMIENTO **11/DIC/2021**

DETALLE DE IMPORTES

Reposic. y Mant. de Conex	1.30
Cargo Fijo	3.01
Cargo por Energía	125.37
Interés Compensatorio	0.33
Alumbrado Público	12.50
SUBTOTAL Mes Actual	142.51
I.G.V.	25.65
TOTAL Mes Actual	168.16
Aporte Ley N° 28749	1.72
Recargo por Mora	0.01
Redondeo Mes Anterior	0.35
Redondeo Mes Actual	-0.24

CONOCE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD EN CONSTRUCCIÓN

En YouTube Enel Perú



¿Eres testigo o víctima de violencia contra la mujer?

Llama a la línea 100 servicio gratuito del Ministerio de la Mujer.
Atiende las 24 horas del día.



ÉL YA GANÓ 1 AÑO DE LUZ GRATIS, TÚ TAMBIÉN PUEDES GANAR AFILIÁNDOSE AL RECIBO DIGITAL.

Afiliate a través de:
www.enel.pe
App Enel Clientes Perú



0224040810001700011122021029110000000006

Enel es una empresa certificada en:

- ✓ ISO 9001:2015 - CALIDAD DEL SERVICIO
- ✓ ISO 14001:2015 - GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- ✓ ISO 37001:2016 - GESTIÓN ANTISOBORNO
- ✓ ISO 50001:2011 - GESTIÓN DE LA ENERGÍA
- ✓ ISO 45001:2018 - GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

WhatsApp: 939 605 111 | www.enel.pe | App Enel Clientes Perú | Fonocliente 517-1717



EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
AGUAS DE LIMA NORTE S.A.
R.U.C. 20158820260

N° DE CLIENTE

DICIEMBRE-2021

21202299

NÚMERO DE RECIBO

S002 - 345218



INFORMACIÓN GENERAL		INFORMACIÓN DE PAGO		LECTURA DE MEDIDOR	
Nombre:	ALVAREZ MEDRANO MIRTA IRENE	Fecha de emisión:	2/12/2021	Anterior:	Actual:
Dirección:	CA. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION Nro. MZ C LITE 1	Periodo de consumo:	1600-02	N° Medidor:	NOVIEMBRE-20
RUC:	1 Dom	Mes facturado:	002 - 001 - 0190 -	Concepto:	Importe:
Tipo de servicio:	495 VIVIENDA	Abast. Central:	DICIEMBRE - 2021	22/12/2021	
Tarifa:	-Servicio de Agua y Desague				
Unidad de Uso:					
Estadística de consumo en m³		F. VENCIMIENTO:			
		Agua Potable 23.67			
Servicio:		Desague 10.34			
Actividad:		Carga Fijo 3.67			
Evolución del consumo de agua		Igv 6.78			
Codigo de Observación: 001		Redondeo Anterior 0.03			
6664323		Redondeo Actual 0.01			
24/10/2021 24/11/2021		Total Mes S/ 44.50			
Consumo Fac m³ 19		Saldo y Rebajas a Favor -1.30			
LECTURA m³		TOTAL A PAGAR: ***** 43.20			
MEDIDO		Paga tu Recibo			
Descarga Gratis nuestra App Gotitas		Con La Puntualidad De Tus Pagos Nos Ayudas A Mejorar Nuestros Servicios.			
Usted Esta Ahorrando, Paga Mediante El Aplicativo Gotitas Y Evitar Salir De Casa		Recuerda			
También puedes realizar tus pagos en agentes		CAJA MUNICIPAL ICA			
MENSAJES					
Evita el pago de tu servicio y el corte de tu servicio					
S/ ***** 43.20					
21202299					
ALVAREZ MEDRANO MIRTA IRENE					
S002 - 345218					
22/12/2021					
S/ ***** 43.20					
Av. Puquio Cano Sta. Cuadra - Hualmay Huaura Lima					



Municipalidad de Sayán

CERTIFICADO

Nº 001219

EXPEDIENTE Nº

01320 - 2019

VALOR S/.

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

Habiendo cumplido con los requisitos Legales y Administrativos establecidos para obtener el Certificado de Apertura que se refiere el Artículo 83.3 de la Ley Nº 27972. el inciso c) del Artículo 68 del Decreto Legislativo Nº 776 y el Artículo 3º de la Ley Nº 28976 - Ley Marco de la Licencia de Funcionamiento, se otorga el presente CERTIFICADO a:

--- MIRTA IRENE ALVAREZ MEDRANO ---

Propietario(s) del establecimiento ubicado en

--- Urb. José Faustino Sanchez Carrión Mz. "C" Lote 12 - Sayán ---

de este Distrito, para iniciar sus actividades en el giro de:

---HOSPEDAJE RESTAURANT "EL DRAGON" ---

Sayán, **06** de **MARZO** del **20** **19**

ESTA AUTORIZACION
VENCE EL:

DEFINITIVA

JEFE DE RENTAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN

Ing. Cristian M. Rios Bustamante
GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL / MDS

NOTA: Este certificado es personal e intransferible, debe colocarse en lugar visible, bajo Pena de Multa. El cambio de Nombre o Razón Social, cambio y/o ampliación de Giro o el cierre del establecimiento debe ser comunicado a la Municipalidad, previamente, caso contrario se sancionará conforme a la normatividad municipal.

No autoriza el uso de la Vía Pública. En el caso de Cantinas y/o Bares o Giros especiales el funcionamiento está autorizado solo hasta las 10:00 p.m., los menores de edad no podrán ingresar a los establecimientos especiales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN

SOLICITUD UNICA



SEÑOR: ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN

YO : Mirla Irene Alvarez Medrano

DNI Nº : 15700679

RUC :

DOMICILIO: Sr. Sanchez Canich M.C. Lote 12

TELEFONO

DOM. FISCAL: Sayan

TELEFONO 961420164

961420166

SOLICITO A UD. LO SIGUIENTE :

LICENCIAS :

① Industrial ☐

② Comercial ☐

③ Construcción ☐

④ Servicios ☐

⑤ Espectáculos No Deportivos ☐

CERTIFICACIONES :

① Certificados ☐

② Constancias ☐

OTROS :

☒ X

Solicito renovación del certificado de defensa civil para mi negocio de giro: Hospedaje Restaurant "El Dragon", Ubicado Jirón Sanchez Canich M2 'C' lote 12 - Sayan

ADJUNTO :

COPIA DE DNI

- Recibo de pago n°
- Declaración jurada para la renovación del certificado
- copia de certificado de defensa civil vencido
- Reporte de nivel de riesgo del establecimiento objeto de inspección



Area del Terreno m2

Frente

Izquierda

Lado derecho

m2



HUELLA DIGITAL

SAYAN 07 DE Diciembre 2021

Firma (Titular y/o representante)

D.N.I. Nº: 15700679

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAYAN

R.U.C. 20188920498

RECIBO

Nº 0147889

Nombres y Apellidos / Razón Social
MIRTA IRENE ALVAREZ MEDRANO

Datos adicionales

473 - DEFENSA CIVIL

00207 - RENOVACIÓN DEL CERTIF. INSP. TAC

Descripción	Precio	Cantidad	Sub-Total
EDIFICACIONES CON NIVEL DE RIESGO	131.30	1	131.30



CIENTO TREINTA Y UNO Y 30/100 NUEVOS SOLES S/. 131.30

Fecha: 07/12/2021 / Usuario: LCAVVO / Movim.: 0000009 / Celero: 18

2021-473-0000194

CONTRIBUYENTE

DISTRITAL DE SAYAN

RUC:

TELEFONO

TELEFONO

961420164

961420166

Espectáculos No Deportivos

CACIONES:

Certificados

Constancias

X

Solicito renovación del certificado de defensa civil para mi negocio de giro: Hospedaje Restaurant "El Dragon", Ubicado Jirón Sanchez Caridad N2 'c' lote 12 - Sayan

ADJUNTO: - Recibo de pago
COPIA DE DNI - Declaración jurada para la renovación del certificado
- copia de certificado de defensa civil vencido
- Reporte de nivel de riesgo del establecimiento objeto de inspección



Area del Terreno m2
Frente Izquierda ml
Lado derecho m2

SAYAN 07 DE Diciembre 2021



HUELLA DIGITAL

Firma (Titular y/o representante)

D.N.I. Nº: 15700679



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL - GTGRD

Sayán, 16 de Agosto de 2018.

CARTA N° 0011-2018-GDU Y R/ODC

Señor(a). ALVAREZ MEDRANO MIRTA IRENE
Presente.-

Mediante la presente me dirijo a Ud. Para saludarla muy cordialmente y a la vez aprovecho la oportunidad para comunicarle lo siguiente:

Que habiéndose recibido el **Expediente N°A-02897-9-18**, en el cual solicita **CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES** para su establecimiento con Giro **HOSPEDAJE RESTAURANT "EL DRAGON"** ubicado en **Jr. Sánchez Carrión Mz. C Lt.12**, en el Distrito de Sayán, Provincia de Huaura, Departamento de Lima.

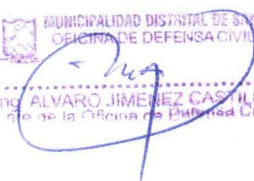
Es preciso mencionar que según el **Informe N°326-2018-MDS-GDU Y R/ODC**, es procedente otorgar el **CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES N°164 – 2018**.

Adjunto:

- **CERTIFICADO INSPECCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES.**

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
OFICINA DE DEFENSA CIVIL
Inc. ALVARO JIMENEZ CASTILLO
Jefe de la Oficina de Defensa Civil

C.c. Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN



**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN
EDIFICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN
CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO BAJO**

Nº 164 – 2018

El Órgano Ejecutante de la Municipalidad Distrital de Sayán, en cumplimiento de lo establecido en el **D.S. Nº 002-2018-PCM**, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones al Establecimiento Objeto de Inspección:

HOSPEDAJE RESTAURANT “EL DRAGON”

(Edificación/Local/Establecimiento/Instalación)

Ubicado en: Jr. Sanchez Carrion Mz. C Lt. 12
(Calle, Av., Jr., Urb.)

Distrito: Sayán

Provincia: Huaura

Departamento: Lima

Solicitado por: **MIRTA IRENE ALVAREZ MEDRANO**
(Nombre del propietario, representante legal, conductor o administrador)

El que suscribe **CERTIFICA** que el Establecimiento Objeto de Inspección antes señalado **CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.**

Capacidad Máxima de Aforo en la Edificación: **30** (treinta) personas Área: 190 m²

(En números) (En letras)

Giro o actividad: **HOSPEDAJE RESTAURANT “EL DRAGON”**

Expediente Nº: **A -02897-9-18** Informe Nº: **326 - 2018 – MDS – GDU y R/ODC**

VIGENCIA: 2 Años

LUGAR: Sayán

FECHA DE EXPEDICIÓN: 16/08/18

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 16/07/20
(Treinta días hábiles anteriores a la fecha de caducidad)

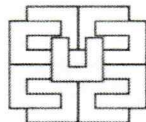
FECHA DE CADUCIDAD: 16/08/20

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
OFICINA DE DEFENSA CIVIL
Ing. ALVARO JIMENEZ CASTILLO
Jefe de la Oficina de Defensa Civil

(FIRMA Y SELLO)

El presente Certificado de ITSE no constituye autorización alguna para el funcionamiento del Establecimiento Objeto de Inspección o para el inicio de la actividad

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN— EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 002-2018 PCM, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO EJECUTANTE. ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN. CUALQUIER TACHA O ENMIENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DOC: 916504

EXP: 619525

Huacho, 04 de junio del 2018

OFICIO N° 288-2018-GRL- GRDE-DIRCETUR

Señora:

ALVAREZ MEDRANO MIRTA IRENE

Hospedaje "El Dragón" 8

Urb. José Faustino Sánchez Carrión Mz. "C" – Lt. 12 - Huacho

Asunto: Remito constancia de Hospedaje "El Dragón"

Referencia: (1) N° de Registro 121-2018 – DOC: 914070– EXP: 619525

(2) Informe N°0146-2018-GRL/GRDE/DIRCETUR/NPCA

De mi consideración:

Mediante del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y en relación al documento de la referencia (1), en la que su representada solicita inscripción y constancia al establecimiento de hospedaje "El Dragón", manifiesto lo siguiente:

El personal del Área de Normatividad y Supervisión Turística procedió a evaluar la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidas para otorgar lo solicitado, llegando a la conclusión que el establecimiento de hospedaje "El Dragón" **CUMPLE** con lo indicado en el Art. 7 y según Declaración Jurada presentada por el interesado **CUMPLE** con el Art. 8 del Reglamento de Hospedaje para el ejercicio de la actividad, por lo que se **OTORGA** la Constancia de estar inscrita en el registro de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

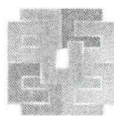

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
LIC. MARIELA GIOVANNA MARTELL VIDAL
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo

C.c. Archivo

www.regionlima.gob.pe

Oficina: Av. Circunvalación S/N – Agua Dulce – Huacho

Teléfono: 414-5539



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

CONSTANCIA

N° de Registro: 001 – 06 / 2018 DIRCETUR LIMA

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Lima, deja constancia que:

ALVAREZ MEDRANO MIRTA IRENE

Titular del establecimiento de Hospedaje “El Dragón”, ubicado en Urb. José Faustino Sánchez Carrión Mz. C Lt. 12, Distrito de Sayán, Provincia de Huaura, Departamento de Lima, ha cumplido con presentar la declaración jurada establecida en el Artículo 8° del Reglamento de Establecimientos de Hospedaje, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001 - 2015 – MINCETUR.

Huacho, 01 de junio del 2018.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Lic. MARIELA GIOVANNA MARTELL VIDAL
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo

NOTA: ESTA CONSTANCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ FIGURAR EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO
Todo cambio de dirección, razón social, nombre comercial, nombre del representante legal, ruc, deberá ser comunicado a la Dirección Regional de comercio exterior y turismo.

Webinar Gratuito para
**RESTAURANTES,
HOSPEDAJES Y AFINES
DE SAYÁN**



*Municipalidad Distrital
de Sayán*



Consultores E.I.R.L.

Certificado

OTORGADO A

ALVAREZ MEDRANO, MIRTA

Por su participación en el WEBINAR GRATUITO sobre "PROTOCOLO DE RESTAURANTES Y AFINES AUTORIZADOS (CON PROPIA LOGÍSTICA DEL ESTABLECIMIENTO), BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE", organizado por la Municipalidad Distrital de Sayán y CIMAS Consultores E.I.R.L, realizado el 04 y 05 de junio del 2020, con una duración de **6 horas**.

Sayán, 05 de junio del 2020


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUÁNUCO - REGIÓN HUANCA

Ing. Felix C. Cortijo Diestra
ALCALDE

Alcalde


Municipalidad Distrital de Sayán

Mg. Cristina M. Pérez Temoche
C.E.L. N° 07568
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO

Gerente de Desarrollo Humano y
Económico


JESSICA NATALIA PACORA AMARO
INGENIERA
EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Reg. CIP N° 207951

CIMAS Consultores E.I.R.L

CCERT-0194-2020

H&J CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C

OFICINA: JR. BOLIVAR N° 275 – HUACHO
TELEFONOS: RPC: 977176534 – 993390405 – 993143367
EMAIL: H&JCONSULTORESPERU@GMAIL.COM
RUC: 20605565604

CERTIFICADO N° 0806 - 2021

AUTORIZADOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD D.S. N.º 022-2001

POR EL PRESENTE CERTIFICAMOS QUE SE HAN REALIZADO LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A:



DESINSECTACIÓN



DESINFECCIÓN



DES RATIZACIÓN



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RESERVORIOS DE AGUA



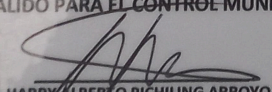
LIMPIEZA DE TANQUES SEPTICOS

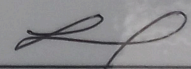
A : RESTAURANT EL DRAGON
DIRECCIÓN : URB. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION MZ. C LT. 12 – SAYAN
GIRO : RESTAURANTE
AREA TRATADA : AREA TOTAL
FECHA DE SERVICIO : 19/12/2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 19/06/2022

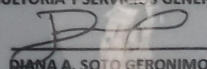
CERTIFICADO VALIDO PARA EL CONTROL MUNICIPAL Y DIRESA




HARRY ALBERTO PICHILING ARROYO
ING. INDUSTRIAL
CIP: 145964


JUNIOR MARTIN LISCANO ALVARADO
ING. AMBIENTAL
CIP: 260003

H&J CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.


DIANA A. SOTO GERONIMO
GERENTE GENERAL

NOTA: Este certificado debe renovarse en la fecha de vencimiento, queda nulo por cambio de actividad. En caso de Traslado de Local debe comunicarse a la Empresa.



FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

USUARIO : RESTAURANT EL DRAGON
DIRECCIÓN : URB. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION MZ. C LT. 12 – SAYAN
GIRO : RESTAURANTE
FECHA : 19 DE DICIEMBRE 2021
CERTIFICADO : N°0806 - 2021

1. – DIAGNOSTICO:
PREVENCIÓN Y CONTROL DE INSECTOS Y ENFERMEDADES

2. - CONDICION SANITARIA DE LA ZONA CIRCUNDANTE:
BUENA

3. - TRABAJOS REALIZADOS

- DESINFECCIÓN
- DESINSECTACIÓN
- DESRATIZACIÓN
- LIMPIEZA DE TANQUES SEPTICOS

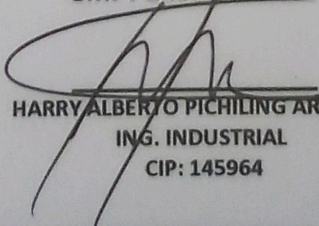


4. - PRODUCTOS QUIMICOS O BIOLOGICOS UTILIZADOS:
DC-4060 – AMONIO CUATERNARIO

5. - ACCIONES CORRECTIVAS
CONTROL EFICAZ

6. - PERSONAL QUE INTERVINO EN LOS TRABAJOS
ING. HARRY ALBERTO PICHILING ARROYO

C.I.P. 145964


HARRY ALBERTO PICHILING ARROYO
ING. INDUSTRIAL
CIP: 145964

H&J CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C

OFICINA: JR. BOLIVAR N° 275 – HUACHO
TELEFONOS: RPC: 977176534 – 993390405 – 993143367
EMAIL: H&JCONSULTORESPERU@GMAIL.COM
RUC: 20605565604

CERTIFICADO N° 0807 - 2021

AUTORIZADOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD D.S. N.º 022-2001

POR EL PRESENTE CERTIFICAMOS QUE SE HAN REALIZADO LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A:



DESINSECTACIÓN



DESINFECCIÓN



DES RATIZACIÓN



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RESERVORIOS DE AGUA



LIMPIEZA DE TANQUES SEPTICOS

A : HOSPEDAJE EL DRAGON
DIRECCIÓN : URB. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION MZ. C LT. 12 – SAYAN
GIRO : HOSPEDAJE
AREA TRATADA : AREA TOTAL
FECHA DE SERVICIO : 19/12/2021

CERTIFICADO VALIDO PARA EL CONTROL MUNICIPAL Y DIRESA

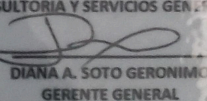
FECHA DE VENCIMIENTO: 19/06/2022




HARRY ALBERTO PICHILING ARROYO
ING. INDUSTRIAL
CIP: 145964


JUNIOR MARTIN LESCANO ALVARADO
ING. AMBIENTAL
CIP: 260003

H&J CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.


DIANA A. SOTO GERONIMO
GERENTE GENERAL

NOTA: Este certificado debe renovarse en la fecha de vencimiento, queda nulo por cambio de actividad. En caso de Traslado de Local debe comunicarse a la Empresa.



FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

USUARIO : HOSPEDAJE EL DRAGON
DIRECCIÓN : URB. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION MZ. C LT. 12 – SAYAN
GIRO : HOSPEDAJE
FECHA : 19 DE DICIEMBRE 2021
CERTIFICADO : N°0807 - 2021

1. – DIAGNOSTICO:
PREVENCIÓN Y CONTROL DE INSECTOS Y ENFERMEDADES

2. - CONDICION SANITARIA DE LA ZONA CIRCUNDANTE:
BUENA

3. - TRABAJOS REALIZADOS

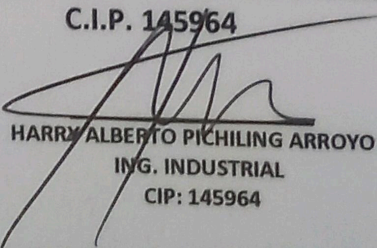
- DESINFECCIÓN
- DESINSECTACIÓN
- DESRATIZACIÓN
- LIMPIEZA DE TANQUES SEPTICOS



4. - PRODUCTOS QUIMICOS O BIOLOGICOS UTILIZADOS:
DC-4060 – AMONIO CUATERNARIO

5. - ACCIONES CORRECTIVAS
CONTROL EFICAZ

6. - PERSONAL QUE INTERVINO EN LOS TRABAJOS
ING. HARRY ALBERTO PICHILING ARROYO
C.I.P. 145964


HARRY ALBERTO PICHILING ARROYO
ING. INDUSTRIAL
CIP: 145964